

SANOFI 

 66
Winthrop
PHARMACEUTICALS

Genéricos con Calidad de Multinacional

**DIPIRONA 300mg + ISOMETEPTENO MUCATO 30mg + CAFEINA 30mg
COMPRIMIDOS**

INDICACIONES: Como analgésico y antiespasmódico, se indica para el tratamiento de diversos tipos de dolor de cabeza o dolor tipo cólico. antipirético de segunda línea en casos de dolor o fiebre moderados o severos que no han cedido a otras alternativas farmacológicas (analgésicos no narcóticos) y no farmacológicas.

VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral

DOSIS Y FRECUENCIA DE ADMINISTRACIÓN: comprimidos: 1-2 tabletas cada 6 horas

En pacientes con deterioro de la función hepática o renal, se recomienda evitar altas dosis de Dipirona. No se ha adquirido experiencia en tratamiento a largo plazo en pacientes con insuficiencia renal o hepática.

En pacientes ancianos y pacientes con poca salud, se deben tener en cuenta las funciones renal y hepática.

CONTRAINDICACIONES: Debido a la acción simpática vasoconstrictora que el isometepteno puede causar, el uso de dipirona 300 mg + Isometepteno mucato 30 mg + cafeína 30 mg tabletas debe administrarse con cuidado a pacientes hipertensos y está totalmente contraindicada en las crisis hipertensivas. Estado de hipersensibilidad e intolerancia a la dipirona o a los demás componentes de la fórmula del producto. Presencia de discrasias sanguíneas, riesgo de hemodiálisis o de determinadas enfermedades metabólicas, como porfiria o la deficiencia congénita de glucosa-6-fosfato- deshidrogenasa. El uso de dipirona 300 mg + isometepteno mucato 30 mg + cafeína 30 mg tabletas se contraindica en alta dosificación por período prolongado sin supervisión médica. El uso de dipirona 300 mg + Isometepteno mucato 30 mg + cafeína 30 mg tabletas está contraindicado para niños menores de 12 años. Pacientes con hipersensibilidad conocida a dipirona o a otras pirazonas o pirazolidinas (isopropilaminofenazona, propifenazona, fenazona o fenilbutazona), así como pacientes con hipersensibilidad a alguno de los excipientes. Esto incluye pacientes que han reaccionado, por ejemplo, con una agranulocitosis tras la utilización de alguna de estas sustancias. Pacientes con síndrome conocido de asma por analgésicos o pacientes con intolerancia conocida a los analgésicos, del tipo urticaria-angioedema, es decir, pacientes con broncoespasmo u otras formas de reacción anafilactoide en respuesta a los salicilatos, paracetamol u otros analgésicos no narcóticos, como por ejemplo diclofenaco, ibuprofeno, indometacina o naproxeno. Pacientes con porfiria. Pacientes con alteraciones de la función de la médula ósea (p.ej. después del tratamiento con agentes citostáticos) o enfermedades del sistema hematopoyético.